



Franqueo concertado

AÑO XXXVI, Número 10.921

Jueves 21 de diciembre de 1933

PERIODICO DE LA TARDE

Redacción y Administración, Plaza del Teniente Aróvalo número 4.

Teléfono, 24. Apartado, 36

Información del Parlamento

Temas del día

Acotaciones

LA SESION DE AYER.—EL SR. PRIETO AMENAZA CON LA REVOLUCION.—EMOCIONANTE INTERVENCION DEL SR. PRIMO DE RIVERA

MADRID.—Comienza a las cuatro y veinticinco minutos de la tarde. Preside el Sr. Alba. Gran concurrencia en escaños y tribunas. En el banco azul, el jefe del Gobierno y varios ministros. Se aprueba el acta de la anterior.

Se reanuda el debate político. Hace uso de la palabra el señor Martínez de Velasco y dice que la minoría agraria se debe, principalmente, al aspecto económico. Por ello ha de ser gubernamental al el Gobierno responde a los deseos que preocupan a la minoría.

Pide la inmediata modificación de la reforma agraria y la supresión de las leyes sociales, principalmente en la parte referente a las confiscaciones de los bienes que pertenecieron a los complicados en el complot del 10 de agosto. También solicita la derogación de la ley de términos municipales.

Pasa a explicar la posición política de la minoría. En el programa mínimo de las derechas no figuraba la cuestión de régimen, y el apoyo de la minoría agraria al Gobierno es gratuito, porque únicamente pretende cumplir ese programa.

El Sr. Alvarez Arguño: ¿Sols o no sols republicanos? (Protestas de los agrarios).

El Sr. Martínez de Velasco: Esa pregunta es indiscreta. Nos basta con que el Gobierno crea en nuestra lealtad. (Protestas de las Izquierdas. Se promueve un alboroto en el que toman parte activa éstas y el Sr. Pérez Madrigal. El presidente corta el incidente).

Añade que el Sr. Cid no ostenta en el Gobierno la representación de la minoría agraria. Pide la reanudación del Concordato con Roma y que se aplaque la sustitución de la enseñanza religiosa. En lo referente a los Estatutos regionales, no pide su derogación, sino su verdadero cumplimiento. (Aplausos de los agrarios).

El Sr. Bolívar, comunista, ataca a los socialistas en medio de constante escándalo. El orador habla torpemente. Invita a los socialistas a la revolución.

El conde de Rodezno, Tradicionalista. Dice que el régimen republicano no es sino consecuencia de las premisas que había establecido la Monarquía anteriormente. No quiere considerar a su minoría a la izquierda ni a la derecha, sino de frente; de frente a la revolución y siempre pensando en la contrarrevolución. (Muy bien en los tradicionalistas).

No le satisface la declaración ministerial, juzga imprescindible la revisión del artículo 26 de la Constitución, protesta de los Jurados mixtos y pide la amnistía. Afirmo que, convencido de la incapacidad de un régimen para dar satisfacción a los electores de todos los diputados de derecha, manifestarán los tradicionalistas en todo momento la rotunda y absoluta incompatibilidad con el régimen establecido. (Aplausos de los tradicionalistas).

El Sr. Golcochea, monárquico. Declara su confianza en el señor Lerroux, cuyo pasado olvida como seguramente, el mismo Sr. Lerroux quisiera olvidarlo. (Rumores). El Gobierno tiene el Poder en condiciones onerosas, y el apoyo de la minoría monárquica no puede ofrecerse si ha de traccionar el programa de la unión de derechas. Habla de la posición de los socialistas en el último movimiento revolucionario, y afirma que los socialistas predicaban la revolución y quienes luego la hacen son los sindicalistas. (Rumores). Explica la perma-

nencia del Sr. P.ía Romero en el Gobierno como una concesión a la legislación de las Cortes Constituyentes para complacer al laicismo y al sectarismo; pero no se podrá negociar un Concordato con Roma sin derogar el artículo 26 de la Constitución. (Rumores). Es inútil que se quiera lograr un mal menor o un bien probable sin suprimir la legislación anterior. No está dispuesto a vender su dignidad política. (Rumores) Se ocupa de la amnistía y afirma que ellos se encargarán de pedirla y de lograrla. Hay que sacar de las cárceles a los hombres que han logrado la inmortalidad. Pide mejoras para el ejército, sostén del orden social. (Protestas de las Izquierdas). Entiende que dentro de la República no hay solución para los problemas planteados, y afirma que en el camino de la revisión constitucional se encontrarán las minorías monárquicas y popular agraria. Termina diciendo que con la República ocurre lo mismo que con el árbol lavado por la hiedra.

El Sr. Aragal, de la Izquierda, pide que se actore el pacto de la unión del Gobierno con las derechas. Protesta de que en la declaración ministerial no se mencione el Estatuto de Cataluña. Y niega los votos de su minoría al Gobierno.

Habla a continuación el Sr. Lerroux que asegura que las elecciones han hablado claro al partido socialista.

Entiende que la Constitución ofrece medios para corregir los errores, y recuerda el plazo señalado por la propia ley fundamental para su posible reforma.

Estima que hay que tratar a la Iglesia con las mismas consideraciones que a otras entidades y poderes, aunque no tengan éstos las raíces seculares de la Iglesia.

No hay que hacer caso de anticlericalismo burdo y grosero de ciertas gentes que tienen un feichismo de cosas que llevan en sí mismos. Y no se puede tolerar que ese espíritu de mofa, que antes llevaba a ciertas masas a quemar las casetas de consumos, hoy se traduzca en incendios de iglesias, sin reparar siquiera en que en ellas ha acumulado el arte durante siglos infinitas de obras bellas, debidas al genio de la raza. (Muy bien).

Recuerda que en su hogar se rinde culto a la justicia y a la verdad, y por ello tiene que inclinarse reverente ante los que de buena fe tienen un culto religioso contrario a su pensamiento. (Aprobación en los radicales).

Después de todo esto habrá o no Concordato, según haya o no iniciativa del Gobierno y según que esta iniciativa sea o no acogida por las Cortes.

Dice que no es posible ajustarse al plazo acordado para la sustitución de la enseñanza ni se puede favorecer con la amnistía a los autores de horribles crímenes. Consta después a las manifestaciones de los señores Gil Robles y Martínez de Velasco afirmando que la vuelta a la confianza remediaría el paro obrero.

El Sr. Prieto dice que no hay claridad en el apoyo ofrecido por el grupo agrario, que no puede considerarse gratuito. Añade que en España hay problemas pendientes que adquieren intensidad dramática, y pregunta cómo se van a resolver. Rechaza la acusación del Sr. Golcochea contra los socialistas y protesta contra otra frase del mismo diputado, que ha calificado de patito de Monipodio al Gobierno del

El discurso pronunciado por el Sr. Gil Robles a raíz de la declaración ministerial ha venido a aclarar—para quien aclaración necesitara—la posición del jefe de la CEDA. Con motivo de anteriores manifestaciones de éste y de algunos artículos de «El Debate» se ha formado un revuelo y un enrarecimiento de ambiente un tanto absurdo que sería conveniente despejar. A nosotros realmente nos ha sorprendido la pugna y controversia que estos días venimos presenciando y que nos produce el efecto de ver tratados de Océanos a los estanques y de montañas a los hormigueros.

En los momentos actuales, tan apasionantes y tan trascendentales, es preciso proveerse de una gran serenidad para determinar actitudes y juzgar conductas. Desde luego nosotros separamos dos hechos: el de la posición del Sr. Gil Robles y el de las declaraciones de «El Debate». Aunque parezca jactancia hemos de decir que estimamos que éste tal vez haya generalizado demasiado; nuestra constante devoción y nuestro respeto a este estimadísimo colega quita a nuestras palabras todo sabor de censura. Al hablar así expresamos una opinión sin pretender dar lecciones ni aventurar críticas. Pero juzgamos que un periódico de su difusión y envergadura sirve de orientador a masas extensas y un tanto heterogéneas, dentro de principios supremos y comunes, y no creemos del todo acertado mezclarlas a todas en un llamamiento general de carácter independiente de aquellos principios. De todas maneras el error, si es que existe, no resulta ni mucho menos irreparable.

Ahora, respecto al Sr. Gil Robles, lo dijimos el otro día y lo repetimos después de leer íntegro su discurso de anteaer: su actitud nos parece no solamente lógica y consecuente, sino la más práctica en los momentos presentes. Veamos. ¿Para qué han ido el Sr. Gil Robles y su minoría al Parlamento? Nos basta para contestar a esta pregunta con recordar las frases de cualquiera de los discursos o de los manifiestos electorales: Para defender a la Iglesia, para revalorizar la propiedad rústica, para encaminar por cauces justos la legislación social. No se ha hablado de otra cosa fundamental cuando se han buscado uniones y alianzas derechistas. Y llegado al Parlamento el Sr. Gil Robles declara rotundamente que desde la oposición ahora, desde el Poder si es necesario, está dispuesto, está firmemente decidido a realizar esa obra. Obra que no es—se ha dicho hasta la saciedad—de protección para ninguna clase ni para ningún partido, sino de equidad para todos.

¿Por qué, pues, acusarle, ni siquiera dejarle solo? El pacto no se ha roto aunque se haya concluido la unión. Los monárquicos pueden seguir siendo, los tradicionalistas pueden continuar manteniendo íntegro su credo, los fascistas mismos pueden perdurar en sus propósitos; y todo ello sin perjuicio de combatir primero por la consecución de las reivindicaciones que a todos interesa. Después... cuando eso se consiga puede considerarse llegado el momento de luchar noblemente en campos distintos. Pero ahora tal actitud es sencillamente suicida. Así lo hemos dicho múltiples veces desde hace dos años y medio. Así se ha afirmado por todas las fuerzas de derechas ideológicas. Manténgase pues estas afirmaciones que no implican renunciamentos ni rectificaciones y no se saquen a relucir propósitos particulares ni se recuerde con remordimiento lo que unos han hecho por otros porque en realidad lo que todos hemos hecho ha sido luchar por la Religión, por la Patria y por la Sociedad. Y por éstas, no se olvide, aún tenemos mucho tiempo que seguir luchando.

Sr. Azaña. Pide que explique estas palabras, porque si no lo hace quedará como un canalla. Con las declaraciones del Sr. Gil Robles queda abierto el período revolucionario, y los socialistas, frente a un golpe de Estado, harán la revolución. (Aplausos de la minoría socialista).

El Sr. Maeztu: ¡No me mates, no me mates! (Protestas de los socialistas, griterío y escándalo).

El Sr. Golcochea se extraña de que proteste el Sr. Prieto contra unas frases suyas, cuando el diputado socialista tiene como norma ridiculizar el adversario. Explica la parte literaria del patito de Monipodio, y dice que el Sr. Prieto ha calificado de introito el contrato con la Telefónica, el Sr. Cordero, en un libro, ha llamado ladrones a los obreros sin trabajo. (Aplausos de las derechas).

El Sr. Prieto: Es cierto que considero un lastroso el contrato con la Telefónica, y el único cargo que se me puede tener es que mantuve ese contrato desde el banco azul. El Sr. Prieto de Rivera: ¿Por qué no procesásteis a los que hicieron el contrato? Tenais la comisión de responsabilidades que actuaba con plena libertad. El Sr. Prieto: He demostrado que el contrato es un lastroso. El Sr. Prieto de Rivera: ¡Mentira! S. S. es un canalla! (Se produce un escándalo monumental. Los diputados de las derechas increpan alaradamente a los socialistas, éstos replican en el mismo tono y el griterío es ensordecedor durante largo rato).

El Sr. Prieto: He demostrado que el contrato es un lastroso. El Sr. Prieto de Rivera: ¡Mentira! S. S. es un canalla! (Se produce un escándalo monumental. Los diputados de las derechas increpan alaradamente a los socialistas, éstos replican en el mismo tono y el griterío es ensordecedor durante largo rato).

El Sr. Prieto: He demostrado que el contrato es un lastroso. El Sr. Prieto de Rivera: ¡Mentira! S. S. es un canalla! (Se produce un escándalo monumental. Los diputados de las derechas increpan alaradamente a los socialistas, éstos replican en el mismo tono y el griterío es ensordecedor durante largo rato).

El Sr. Prieto: He demostrado que el contrato es un lastroso. El Sr. Prieto de Rivera: ¡Mentira! S. S. es un canalla! (Se produce un escándalo monumental. Los diputados de las derechas increpan alaradamente a los socialistas, éstos replican en el mismo tono y el griterío es ensordecedor durante largo rato).

Ayer continuó en el Parlamento el debate político... Careció de altura e interés... Se notó claramente la diferencia con el día anterior... Se dijeron cosas graciosísimas, muy de Cortes Constituyentes, como por ejemplo cuando el doctor Bolívaroff ponía a la disposición de la Mesa la prensa que los comunistas editan clandestinamente...

Debate político... ¿qué hubiese sido de él sin la intervención de Gil Robles?

«Un té en honor de los estudiantes españoles que han ido a pie a Lisboa».

No está bien que encima del viajecito les den el té. Muchísimo mejor hubiese sido un te... en... te... en pie.

«En Martín (Lugo) arde la Iglesia parroquial».

Otra Iglesia que arde ¿Tiene pues algo de particular que los católicos estén que echan chispas?

Una encuesta de EL DIARIO. ¿En qué emplearían los políticos los quince millones de pesetas si mañana les tocase el gordo?

Teodomiro Menéndez: En alquilar seis millones de obreros feroces para ciertos menesteres.

Largo Caballero: En dejarse en paz a hacer revoluciones.

Azaña: En hacerse exportador de granos, pero en grande.

La Kent: En producir películas... Haría «Carceleras».

Manuel Cordero: En hacerse accionista de los Santos del A berche.

Férez Madrigal: En comprarse un coto de caza.

Marcelino Domingo: En posibilitar un buen parlo.

Gil Robles: En devolver a «El Siglo Futuro» el dinero que la

una proposición de confianza al Gobierno, que es aprobada por 265 votos contra 55.

Votaron en contra los socialistas, Acción Republicana y la Izquierda. Los monárquicos se abstuvieron.

Son aprobados dictámenes de la comisión de incompatibilidades que afectan a cincuenta diputados, y se levanta la sesión a las diez menos veinte minutos de la noche.

FUERA DEL SALON DE SESIONES

Un juicio interesante del señor Royo Villanova

El Sr. Royo Villanova dijo lo siguiente ante varios diputados y periodistas:

—El Sr. Prieto de Rivera ha tenido razón. Yo fui miembro de la Comisión de Responsabilidades y ninguno de esos señores que ahora atacan a la Dictadura nos presentó un solo papel de los que le fueron quitados al Sr. Prieto de Rivera.

Lo curioso del caso—añadió—es que las víctimas de la Dictadura fueron los Monárquicos y los liberales que en ella estábamos, y, en cambio, sólo se beneficiaron de aquel régimen los socialistas, sobre todo con la legislación de los Jurados mixtos.

El espectáculo de la Cámara es sumamente curioso—siguió diciendo—. Las derechas vibran y no acaban de declararse republicanas.

Hoy, el Sr. Martínez de Velasco ha frenado su pensamiento mucho más que el Sr. Gil Robles. Aquí no sueñan más que las derechas y los socialistas. Parece que no hay ni un republicano.

—¿Y usted? El Sr. Royo Villanova, con su gracejo habitual, respondió: —¡Hombre! Yo me he vestido de republicano para que hubiera alguno.

C. E. D. A. recibió para hacer elecciones.

Galarza: En poner un estanco. Albiñana: Para hacerles un pantón a Azaña y a Casares.

Sánchez Albornoz: En comprar un trasatlántico.

Casares Quiroga: En adquirir inyecciones de tocino.

Clara Campoamor: En poner una barbería.

Palomo: El levantar el vuelo con los quince del ala.

Doña Veneranda: En adquirir una varita de naridos.

Giral: En comprar un bote.

Prieto: En traficar en ajos y en un túnel.

Golcochea: En comprar a Azaña «La Corona».

Maura: En poner un almacén de explosivos y demás objetos incendiarios.

José Antonio Primo de Rivera: En comprarse unos guantes de boxeo y unas camisas azules.

Gordón Ordás: En hacerse propietario de una Casa de fieras.

Menéndez (D. Arturo): En comprar en el «Bazar X» una escopeta de pistón y un peto de soldado.

Margarita Nelken: En suscribirse a la Enciclopedia Espasa, al diccionario de la Lengua y hacerse socialista de la Agrupación pro-palabra cula.

Bruno Alonso: En comprar una colección de garrotos.

De los Rios: En instalar una fábrica de guitarras, una sinagoga y un «co meo» flamenco.

Lerroux: En jubilar a los jóvenes bárbaros.

Trifón Gómez: En adquirir una locomotora para ver como son por dentro esos chismes...

Nuestros municipios: En cosas muy propias para hacer la felicidad del pueblo de Avila... Un quitamieves... unos abanicos para el verano... y en mejorar la instalación de las fabricas de cachufes...

Los Tribunales de Urgencia

MADRID.—El Tribunal de Urgencia, reunido en la sala segunda de la Audiencia, sigue actuando con gran actividad. Han sido condenados: Dávid Liorente, por desórdenes públicos, a cuatro meses de arresto; Juan Sombrerero, acusado de atentado a la autoridad, a un año de prisión; Antonio Chico y Manuel Pérez, defendidos por los señores Riancho y Lapuerta, acusados de reparir hojas subversivas a un año de destierro. Sentencia absolutoria para Gonzalo Asín, Alejandro Gómez y Francisco Martín, acusados, respectivamente, de los delitos contra la forma de Gobierno, provocación a la sedición y coacción.

En estas tres últimas vistas, intervinieron los letrados señores Lavilla, Castillo y Barroeta.

ALICANTE.—El Tribunal de urgencia ha condenado a ocho años de prisión a Francisco Pastor Jover acusado de tenencia de explosivos, y por tenencia ilícita de armas han sido condenados a dos años de prisión Bernardo López García y José García Pastor.

LOGROÑO.—El Tribunal de Urgencia ha condenado a Pedro Jijona y a Saturnino Sagasti a seis años de prisión por tenencia de explosivos.

BARCELONA.—El Tribunal de Urgencia ha fallado dos causas, una contra Carlos Collet, que fue condenado a dos meses y un día, y la otra por tenencia ilícita de armas contra Lázaro Marie, al que se le condena a seis meses.

LEON.—El Tribunal de Urgencia ha condenado a cuatro años y cuatro meses de prisión a cinco individuos sorprendidos en Trabajo del Camino cuando trataban de colocar unos explosivos.

¡Cuántos agrarismos! ¡Aclárese y encáucese esta riqueza nacional!

Todos reconocen que la Agricultura es en España la principal fuente de riqueza. Los votos del agro han inclinado a las elecciones en la dirección derechista que las ha caracterizado.

De entre los varios sectores en que va dividiéndose en las Cortes la Unión de Derechas con táctica más o menos plausible y oportuna ¿cuál de ellos va a representar y defender a la Agricultura española?

El diputado agrario por Ciudad Real, Sr. Maroto, ha dicho a «La Nación», del día 14, cosas interesantes con relación al Bloque Nacional Agrario. He aquí algunas: «Nosotros, con la unión, debemos desterrar para siempre esas normas sectaristas, que no son igualdad sino partidismo; que no son libertad, sino libertinaje; que no son fraternidad, sino lucha; reemplazándolos por otras de justicia equitativa, de paz, orden y amor entre los hombres, operando un cambio radical en las costumbres y palpitando estas ideas en todas las conciencias, servirán de fuente en donde vivan las instituciones.»

La enorme opinión agraria, que ha triunfado el día 19 de noviembre y el 3 de diciembre, bien dirigida y honradamente administrada en las actuales Cortes, puede seguramente obrar ese milagro que apunta el Sr. Maroto en el párrafo antes transcrito. Y sigue diciendo el diputado agrario de Ciudad Real: «Para que sea eficaz nuestra organización tiene que impulsarse de abajo a arriba; es decir: que se deben fundar organizaciones locales donde no existan, federadas en las cabezas de partido, llegando a la Confederación provincial, como nosotros la tenemos, y nombrando un Consejo integrado por dos labradores de cada partido judicial, elegidos libremente por cada uno de ellos. De esta forma recogeremos, dándole organización, una considerable masa de opinión, que influirá con carácter decisivo en las orientaciones económico-agrícolas de los Gobiernos.»

Muy bien dicho lo que acabamos de copiar de las declaraciones del Sr. Maroto. Y esa considerable masa de opinión agrícola debe tener en el Parlamento quienes la recojan, la defiendan y vayan plasmándola en leyes y disposiciones oficiales con fuerza de obligar. Esos diputados deben ser la inmensa mayoría coincidentes en ese punto agrícola, aunque en otros no coincidan. Para mayor fuerza, eficacia y constancia en esa defensa del campo español deben ser y llamarse «solo agrarios», no con otros remoqueos antepuestos o pospuestos a esa denominación, para así no engendrar dudas, no crear resquemores, ni suscitar suspicacias en la opinión sencilla y leal de los campesinos. Como agrarios, y solo como agrarios han influido poderosamente en la política en otros países; por ejemplo, en Austria. Política es, y la única política verdadera en España, la organización y defensa de la agricultura. Porque si por política se entiende «el arte de regir y gobernar bien a los pueblos», evicente resulta que, siendo España eminentemente agrícola, o sea, que componiéndose casi toda España de agricultores, éstos son el pueblo español, y por consiguiente estando ellos, los agricultores, bien regidos y gobernados como tales se ejerce buena política, la mejor política, la única verdadera y auténtica política española. Creo que el argumento es concluyente.

He ahí por qué me alarman esos varios agrarismos que van apuntando en los diputados derechistas. El campo español es uno; el campo español es extensísimo; por eso da pie a la creación de un bloque o frente agrario, el cual por su extensión y su importancia suscita suficientes cuestiones, daría «que hacer» a sus diputados para que no se distrajeran en otras cuestiones, que pudiéramos llamar secundarias, como son la forma de Régimen y otros menos importantes aún, entre los cuales pudiéramos enumerar esos remoqueos que se van poniendo los sectores de derechas.

El agrario español, sobre todo el que algo significa, es generalmente religioso, se casa canónicamente, ama a la Familia, respeta a la Autoridad, defiende la propiedad particular, quiere el Orden, la buena armonía entre patronos y obreros, la justicia, etc. etc. Por lo tanto en el Bloque agrario lo encontraríamos todo lo que hemos ido buscando en las elecciones pasadas. Incluso encontraríamos, si las circunstancias lo exigiesen en España, la misma forma monárquica que algunos ansían. Un bloque así, bien dirigido, lo será todo. ¿A qué, repito, esas disgregaciones, esos desgajamientos en el campo derechista? Todos, se entiende los de derechas, agrarios. Predominante mente agrarios. Lo demás es dividir. Y eso es lo que quiere el enemigo.

FILEMON.

Mutualidad Agraria Abulense

Bracamonte, 8.

ACCIDENTES DEL TRABAJO EN LA AGRICULTURA

El único medio de que el agricultor abulense esté dentro de la ley y llegue a pagar solo lo indispensable es ingresar en una Mutualidad.

La MUTUALIDAD AGRARIA ABULENSE no tiene más accionistas que los propios agricultores y ganaderos que se aseguran en ella. Los socios fundadores ya han obtenido el segundo año una rebaja aproximada del 20 por 100.

Transcribimos a continuación las disposiciones transitorias primera y segunda del Decreto de 31 de enero de 1935 que dicen:

«Primera. Todos los contratos suscritos antes de publicada la Ley de 4 de julio de 1932, o que no se ajusten a sus prescripciones, que tengan por objeto el seguro de la responsabilidad de un patrono comprendido en este Reglamento en caso de accidentes del trabajo de sus operarios, se entenderán rescindidos de pleno derecho en la fecha de entrar en vigor el presente Reglamento.

La rescisión no afecta a los derechos y obligaciones nacidos de accidentes anteriores a la fecha últimamente indicada.»

«Segunda. La rescisión declarada en el artículo anterior, no dará lugar a indemnizaciones de una a otra parte contratante.»

«Las primas pactadas serán debidas hasta la fecha de rescisión. Las que hayan sido pagadas anticipadamente por un período posterior a la indicada fecha, deberán ser reembolsadas al asegurado.»

Y la Orden de la Dirección general de Trabajo de 14 de marzo de 1935, entre otros particulares contiene el siguiente:

«Tercera. Autorizar que pueda concertarse libremente entre las Compañías aseguradoras y sus clientes la adaptación de las pólizas actualmente en curso para cubrir los nuevos riesgos, mediante suplementos cuyos modelos habrán de ser aprobados por este Ministerio, previo informe de la Comisión permanente de la Junta Consultiva de Seguros; pero no pudiendo tal renovación hacerse por mayor tiempo del que resta del año actual.»

Ya saben, pues, los agricultores:

Primero. Que si no han modificado sus contratos de seguros, éstos no les cubren los riesgos de la nueva reglamentación, siendo rescindibles los que reúnan las condiciones determinadas en las disposiciones transitorias citadas, y

Segundo. Que si han suscrito algún suplemento a sus pólizas, de adaptación a la nueva Ley, su vigencia termina como máximo en 31 de diciembre del corriente año.

¡Todos los agricultores y ganaderos de la provincia de Avila a la MUTUALIDAD! ¡Todos unidos para el bien común! ¡Todos agrupados en la MUTUALIDAD AGRARIA ABULENSE!

Bracamonte, 8.—AVILA

Reflejos arevalenses

El domingo pasado, organizado por el Círculo Cultural Mercantil a beneficio del fondo de reserva de la Sociedad, se celebró una función teatral por su Cuadro Artístico representándose la bonita comedia de los Hermanos Quinteros, «La cuestión es pasar el rato»; cosa que en realidad consiguieron los espectadores.

Al esplendor y gracejo de la comedia hay que añadir una feliz interpretación por actrices y actores que dejaron una vez más demostrado el alto valor artístico que encierra esta benemérita sociedad; el hemos de destacar a alguien ha de ser de ellos a Jesús Cermeno que encarnó con gran fidelidad el de viejete alegre D. Máximo y de ellas a la simpatísima Visitación Gómez, verbo de gracia y hermosura, que dió a su papel todo el sentimiento y romanticismo que los autores requerían en la protago-

nista María Rosa y todos ellos principalmente la encantadora Candelitas Gay y señores Zincajo y Gil, ayudaron eficientemente a conseguir el éxito; y a las felicitaciones recibidas por la Directiva añadimos la nuestra la que hacemos extensiva al Sr. Cermeno, como actor y director del Cuadro Artístico.

El Martes de Nochebuena estuvo animadísimo aunque no lo que se esperaba por el mal tiempo reinante; no obstante desde primeras horas de la mañana se veía por el paseo de la acera a bastantes señoras de los pueblos limítrofes que con su presencia coronaban de simpatía y encanto la hermosa y graciosa de las arevalenses, las que se vieron obsequiadas por el sexo feo con dulces miradas demostrativas de la admiración que siempre se guardó a la mujer de Castilla.

Por la tarde se vieron concurridí-

Edicto

En virtud de lo acordado por el Juzgado de primera instancia número 16 de esta Capital, en providencia de esta fecha dictada en los autos seguidos por el Banco Hipotecario de España contra D. Julio Cipriano Saez Calle, sobre secuestro y posesión interina de dos fincas hipotecadas en garantía de un préstamo de trece mil pesetas, se sacan a la venta en pública subasta por segunda vez y término de quince días las fincas siguientes:

Primera.—Una casa sita en la Villa de Arévalo (Avila) en la calle Larga número 26 manzana 55, es de planta baja y alta y sobre ésta está el sobradillo desván; la construcción de sus paredes ladrillo, cal y tierra; consta el piso bajo de portal, sala con dos alcobas su cocina despensa, un corredor y otra posesión cuarto que mirando desde dentro frente a dicha calle, linda derecha saliendo corrales de la casa de D. Felipe Saez Navajas y su esposa doña Juana Baroel; izquierda y espalda o testero, casa de D. Emilio Morera partición de ésta, forma un cuadro largo y mide su fachada 38 pies y 60 de fondo, o hueco comprendiendo una superficie de 2.280 pies cuadrados o sean 177 metros cuadrados; y

Segunda.—Otra casa en Arévalo al sitio de Chamberí, cuyo solar fué parte del edificio denominado «Paneras del Rey» en las afueras casi

simos los balles de la Esperanza y Casino los que duraron desde primeras horas de la tarde hasta las diez, reinando en todos ellos senda y clara alegría.

Con motivo de pasar los días de Navidad entre sus familias han llegado los jóvenes estudiantes don Mariano Gómez, D. Felipe Rogero D. Manuel Alonso, D. Carlos Tejera y D. José Luis S. J. Marín; a todos ellos les damos la bienvenida y les deseamos pasen entre sus progenitores felices y dichosos días. Como igualmente deseamos a los lectores de EL DIARIO que tengan «trepazón» el día 22 con el tan deseado «gordo de Navidad».

En última junta general celebrada en el Casino ha sido renovada la directiva la que queda formada por los siguientes señores:

Presidente, Lorenzo de Partearroyo; vicepresidente y vocal 1.º, Eugenio Muñoz; secretario y bibliotecario, Ricardo Jiménez; tesorero, Miguel Gil; vicesecretario y vocal 2.º, Felipe Tejedor. Les deseamos infinitos aciertos en su actuación, esperando que su espíritu juvenil inspirado por la juventud del Casino déa más realce y esplendor a los actos recreativos tan abandonados en estos últimos tiempos.

FRONZ.

de la población en un paseo donde hay algunos edificios de recreo, sin número de policía y sin que conste tampoco el de la manzana. Su forma casi es rectangular, midiendo la línea de fachada 15 metros 22 centímetros. El área total es de 370 metros cuadrados, equivalentes a 4.765 pies cuadrados, estando edificados 78 metros cuadrados que son 1.046 pies cuadrados y el resto destinado a corral cercado de buenos muros de ladrillo. Consta de una planta baja con una vivienda. Los entramados horizontales son de madera, los forjados de rasillos, los pavimentos baldosín, el tejado corriente, la carpintería sencilla; tiene un pozo, y luz eléctrica. Linderos: por frente u Oeste, Poniente con terreno erial de los propios, hoy el Paseo al que recae, izquierda entrando o Norte, con cuarta parte del edificio Paneras del Rey, de D. Antonio Redondo y Rico; testero o Saliente con terrenos segregados del de esta casa, propios de la Sociedad Electra Arevalense, y por derecha o Sur con terrenos propiedad de la Ciudad de Arévalo.

La subasta tendrá lugar doble y simultáneamente en dicho Juzgado de primera instancia número 16 de Madrid alto en la calle del General Castaños número 40, y en el de también de primera instancia de Arévalo el día VEINTIDOS de enero próximo a las once de la mañana, bajo las siguientes condiciones:

Primera: Servirá de tipo para esta segunda subasta las cantidades de trece mil quinientas pesetas por lo que respecta a la primera de dichas dos fincas, y seis mil pesetas por lo que se refiere a la segunda finca, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes y debiendo los licitadores depositar previamente el diez por ciento de dichas cantidades.

Segunda: Los autos y la certificación de Registro de la Propiedad estarán de manifiesto en la Secretaría del que refrenda donde podrán ser examinados por los que deseen tomar parte en la subasta; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Madrid 11 de Diciembre de 1935. V.º B.º.—El juez de primera instancia, Firma ilegible.—El Secretario, Dr. Juan Injante.

Arturo Canales

Entarimados del norte, pino rojo, Cementos Cosmos, Astalid y Cangrejo.

Antalar, 3. Teléf. n.º 46

En estos EL DIARIO DE AVILA

Folleton de EL DIARIO DE AVILA

AMOR QUE NO MUERE

Novela original de Rafael Pérez y Pérez laureada con el premio Montalvo

Autorizada su publicación por la Casa Editora «Patronato Social de Buenas Lecturas»

Nada Niales no es mujer que se avenga a razones y dárselas para que te dejase venir, hubiera sido lo mismo que echar margaritas a puercos. Por eso bilvanamos una excusa admisible y se tuvo que tomar tu padre el trabajo de ir a la dehesa. Porque tú tampoco parecías muy dispuesta a venir—concluyó María Caderno con cierta aspereza.

—Tía Aurora no me dejaba.—se excusó ruborosa.—Detuvo María en la punta de la lengua una réplica un poco agría y revisándose de ese propio dominio que es ciencia insuperable para vivir bien, puso punto y aparte a este incidente que fué en su clase el único habido. Ni

un resquicio quedó en la conducta de los marqueses por donde la muchacha pudiera asbalar lo que pasaba en su interior. Pero la verdad es que, algo caprichosilla y un mucho mimada también Pilar Caderno; y con un sentido muy elevado de su dignidad, sintióse maltratada honradamente al darse cuenta de que si le contrataron el capricho de quedarse en la dehesa—aquellas Navidades era precisamente porque recelaban de ella. A su carácter franco repugnaban la excusa, la mentira, el subterfugio. ¿Por qué inventar la fábula de la gripe de abuelita?

No era necesario tanto; con llamarla, ella habría obedecido sin al-

laciones. Sus padres suponían en ella un estado de rebelión que no existía en realidad... No, no quería aún a Estremera hasta ese punto. ¿Conque no se fiaban de ella y además se recataban solapados?

Todo esto la irritó de tal modo que hizo fermentar en ella los gérmenes de una rebelión latente que no esperaba sino el momento de rebelarse. Se encerró en un distimulo altivo. Probablemente de no mediar este incidente, ella se hubiese confesado con su madre y allí se lo hubiera contado, pero resentida como estaba—esforzóse por encerrarse en reserva absoluta, aunque nada parecía haber cambiado en su aspecto. En este punto, tampoco la marquesa tenía nada que envidiarla. Ambas continuaban aparentemente compenetradas, si bien se estudiaban la una a la otra.

El día de Nochebuena llegó Montesaos. Le quisiera o no, es innegable que el muchacho ejercía un enorme dominio, una especie de fascinación sobre Pilar Caderno... Siempre tendría para ella el ascendente de haberla hecho sentir las primeras sensaciones del amor en

el arpa dormida de su alma. ¿Amaba en él al hombre, o amó, acaso, al amor, al propio amor? Cuestión compleja por demás era ésta, a la cual no podría traer luz la chiquilla que no era aficionada a hacer análisis psicológicos.

Enrique Montesaos era un muchacho muy intuitivo. Debía serlo por fuerza para advertir como advirtió un sutilísimo cambio en Pilar Caderno, algo que le llenaba a él de angustiosa perplejidad. Los primeros días se dedicó a observarla sin demostrarle sus impresiones que eran cada vez más inquietantes. Si no fuera un poco fuerte la frase, podríamos asegurar que Pilar Caderno le huía llena de miedo a Enrique Montesaos. ¿De qué la acusaba la conciencia? Por lo demás, pocas o ninguna ocasiones tuvieron de hablarse a solas en el torbellino de aquella vida cuyos momentos estaban totalmente ocupados. No había minuto en que un pretendiente o un amigo no ocupase un espacio junto a Pilar Caderno, en el teatro, en el cine, en las reuniones a que asistía, hasta en los almuerzos y las comidas de su

propia casa en la cual se hospedaba también Montesaos.

—¿Y para esto he venido yo de Lieja?—se decía con irónica amargura.

Si al menos sus relaciones hubiesen sido oficiales, tendría el derecho de monopolizarla, pero en la forma en que hablaban, Montesaos era siempre el último como si ella esquivase su contacto o como si por una sabia coquetería le mantuviese a distancia para enardecerle con la privación. Esto creaba en Montesaos un fermento de sorda irritabilidad; siempre en acecho para cambiar unas palabras, continuamente haciendo prodigios de estrategia para capturar la silla vecina a la de ella... perdiendo veladas enteras para seguirla como un falderrillo, para irse a la cama al fin hambriento y rabioso sin haber podido recoger más que una mirada o una sonrisa de las mil que había repartido a diestro y siniestro.

—¿No estaré haciendo el indio? se decía con un íntimo sentimiento de desprecio hacia su propia flaqueza.—De mañana no pasaba: he de tener con ella una explicación

y... ¡dentro o fuera! Esto no entra en mi carácter...

Pero como la plaza era punto menos que inhabitable, la explicación no llegaba y Enrique Montesaos, más enamorado a cada hora que pasaba, veía sucederse los días pero cada vez contemplaba más cerrado su horizonte.

Entre todos los moscones que asediaban a Pilar Caderno ninguno tan asléuo como Carlos Estremera. A los pocos días de estar en Madrid, Montesaos se había dado cuenta de que el marqués era un pretendiente en regla.

—Esto deben ser componendas de la Niales—pensó para su capote.—Deben haberse conocido en la dehesa...

Era preciso pensar que la duquesa andaba por en medio, porque en su afán de conseguir su intento olvidaba la necesaria diplomacia. Además, la marquesa de Caderno había tenido dos o tres frases expresivas que confirmaron a Enrique Montesaos en sus sospechas. La Niales presentaba a Estremera como candidato a la mano de Pilar

(Continuará.)

AVILA AL DIA

Impresiones de la calle

PRESUPUESTOS Y LA NOCHE DE LOS SUEÑOS

Continuó ayer el Ayuntamiento la discusión de su «austero» presupuesto. En un realito—y que nos perdonen los republicanos históricos por llamarlo así—se ha aumentado el sueldo de los empleados humildes... Los propietarios de las calles Tomás Pérez y Reyes Católicos—que nos perdonen otra vez los históricos—están de enhorabuena. El Ayuntamiento les va a dar ocasión de que demuestren su esplendor pagando treinta mil pesetas para adoquinar las referidas calles... ¡Así da gusto! y para que los comerciantes no se queden con todos sus inmensos beneficios, sus escaparates tienen que pagar de ahora en adelante más contribución. ¡Estos comerciantes siempre tan favorecidos!

Menos mal que mañana nos va a tocar el Gordo y entonces ya ¿qué importan impuestos, ni tributos, ni ná, ni ná, ni ná? ¡La Lotería! ¡El Gordo!... ¡Benditas horas las de esta noche que a todos nos hace soñar sueños de color de rosa!... Pensamos en una cantidad enorme de billetes que llegan hasta nuestros bolsillos impelidos por las alas de la ilusión y por arte de biribirloque... Pensamos en un soberbio y magnífico automóvil con calefacción y «radio» como el de cualquier personaje democrático y redentor... Pensamos en hacer un viaje por la Costa Azul... En llevar una vida magnífica, sin quebrantamientos de cabeza, sin privaciones, sin fatigas... Esta noche es la noche de los sueños... Todos nos sentimos niños al entregarnos en los brazos de la ilusión... Todos somos felices... con una felicidad fugaz, pero felicidad al fin... Hoy no se piensa ni en Gil Robles, ni en Lerroix, ni en los anarquistas, ni en el presupuesto del Ayuntamiento... Hoy solo pensamos en hacernos ricos de un tirón... y mañana... ¡Ah! mañana ya como si tal cosa... pero nos queda siempre el consuelo de haber sido felices por unas horas ahora que tan difícil es ser feliz... y nos queda también la esperanza del quién sabe si al año que viene...

Una vez más, con tenacidad baturra, protestamos de que el Ayuntamiento no se preocupe del estado intrasitable de las mal llamadas calles... Tenemos un concepto de este Ayuntamiento un poco malo—para qué vamos a engañar a nadie—, pero con todo y con eso creemos que mañana se levantará algún edil a protestar de la desidia del Concejo... Dios lo quiera, porque si no se hace así, Avila dentro de poco se va a parecer a Cojilandia. Menos mal que el sol, cansado ya de hacer el soca, parece que se va a preocupar de derretir la nieve que si no... agosto llegaría y las calles estarían como hoy. El Ayuntamiento está interesado, por lo visto, en fastidiar al público; a unos sacándoles el dinero... y a otros... a otros... que se desmenuen el físico en las ruas tan decentitas que dan a Avila aspecto de infame aduar africano.

SE VENDE casa con tres pisos; siete veclios. Sancho Dávila número 1. Avila. Precio y condiciones. Cámara de la Propiedad Urbana.

En el Ayuntamiento

La sesión de presupuestos.—Discusión de los Ingresos

Presidida por el alcalde y con asistencia de los señores Medrano, Meneses, Pierna, Sancho, Mulero, González Vallejo, de la Asunción, Hernández Fernández y Martín Domínguez, anoche celebró sesión el Ayuntamiento para tratar del presupuesto de ingresos. Se aprobaron los ingresos que la Diputación tiene que restituir al Ayuntamiento para pago de alquiler del palacio de la Audiencia y subvención para la construcción de la Normal, censos, intereses de once acciones del Banco de España propiedad del Municipio, leñas, pastos y venta de terrenos sobrantes en la vía pública.

Se da lectura de una instancia de la asociación patronal pidiendo que sean rebajados los arbitrios del matadero y plaza de abastos, informando la comisión y la administración de rentas en sentido desfavorable. El Sr. González Vallejo estima que es justo lo que solicitan los industriales y cree que debe rebajarse, pues el beneficio legraría al consumidor, adhiriéndose a estas manifestaciones el señor Mulero. El Sr. Medrano dice que si se rebaja este arbitrio será un beneficio para el industrial en vez de serlo para el público como parece ser que pretenden los ediles. Estima que su criterio personal sería suprimir todo lo referente a consumos, pero que no hoy más remedio que imponerlos porque el Ayuntamiento carece de recursos. El señor Meneses manifiesta que si redujera en beneficio del público estaría conforme con el Sr. González Vallejo, pero no si ha de ser en obsequio de los comerciantes.

El Sr. Mulero: ¡Parece que a los industriales se nos quiere presentar como a los antiguos judíos, que no cuidaban más que de su dinero; y los comerciantes tenemos conciencia!

Sea prueba el informe de la comisión. Siguen sin discusión los ingresos de abastecimiento de aguas, Matadero y Cementerio, así como también la décima del paro obrero, venta de objetos inútiles y ventanas que abran al exterior.

Al llegar al capítulo de viviendas insalubres el Sr. Sancho pide que se eleve este arbitrio, para obligar a los propietarios a ponerlas en condiciones higiénicas. El Sr. Meneses dice que es imposible porque esas casas son propiedad de obreros, algunos de los cuales carecen de trabajo. El Sr. González Vallejo se une a las manifestaciones del señor Meneses.

Continúan sin discusión los ingresos de alcantarillado, prestación de servicios, licencias de obras, reconocimientos de cerdos a domicilio, canalones, verbenas, industrias callejeras y espectáculos en la vía pública, cédulas personales, casinos y circulos de recreo.

El Sr. Meneses dice que esta partida debería recargarse. El señor Medrano manifiesta que ya está demasiado recargado, y si se aumenta más en vez de ocho empleados que ahora tiene el Casino se vería obligado a reducirlos y sería un perjuicio para los obreros, y sin discusión termina el presupuesto ordinario.

Al tratarse de contribuciones especiales se da lectura de las ordenanzas nuevas, por las cuales, en virtud de los artículos 533 y 534 del Estatuto municipal, los propietarios de las casas enclavadas en las calles de Tomás Pérez y Reyes Católicos deberán pagar para pavimentación de las mismas 30.00 pesetas. Las personas naturales jurídicas estarán obligadas a satisfacer la cantidad que les corresponda, y en caso contrario les será hipotecada la finca. En contra de esta ordenanza, así como también de la de impuestos de marquelines, voladizos y miradores, votan los señores González Vallejo y Mulero. Se trata del impuesto sobre escaparates, vitrinas y muestras en

genera, oponiéndose a él el señor Mulero. Se entabla discusión e a la que se cruzan algunas frases mordaces entre los ediles, y se aprueba la ordenanza.

La Comisión de Hacienda informa que no es posible aumentar el sueldo a los empleados modestos, pues para ello se necesitaban unas 25.000 pesetas y no han podido obtenerse más que trece mil. El señor González Vallejo ruega a la Comisión de Hacienda vea el medio de que se eleven estos jornales. A estas manifestaciones se une el Sr. Meneses.

El Sr. Medrano informa de que no hay medio de sacar más dinero, como no sea del Matadero, que es donde este año ha habido aumento.

El Sr. Sancho (interumpiendo): ¡Y los escaparates! (Risas.)

El Sr. Pierna, dice que se debe pensar muy bien este asunto, pues hay que diferenciar entre las distintas funciones que desempeñan los empleados y a mayor responsabilidad debe corresponder mayor sueldo. Le contesta el alcalde diciendo que si lo dice por los guardias municipales y alguaciles, llevan la compensación en que se les da uniforme.

El Sr. Pierna dice que ha habido casos en que no se han comprado, habiéndolos tenido ellos que pagar de su peculio, como ocurrió con el alguacil, Sr. Araujo, quien tuvo que hacerse un pantalón. Requirió el alguacil de referencia, dijo que le fué facilitado el pantalón tan pronto como lo pidió.

Después de alguna discusión se acordó distribuir las citadas trece mil pesetas entre los empleados modestos, quienes percibirán un aumento de sueldo de unas 0.25 pesetas diarias. Acto seguido se levantó la sesión.

EMILIO ALDA

pone en conocimiento de su numerosos amigos y público en general que ha inaugurado su nuevo almacén de Vinos en la calle de San Segundo número 11, donde encontrarán toda clase de vinos de mesa como igualmente ejerezados, rancios y mistelas, Servicio a domicilio —Teléfono número 67 Antigua Casa de Luciano González.

El sorteo de la Lotería

Como en años anteriores nuestro activo corresponsal en Madrid «Prensa Asociada» nos transmitirá por telefonemas urgentes la información de la Lotería de Navidad. A medida que los vayamos recibiendo los exponeremos en los balcones de nuestra redacción para conocimiento del público.

Ecos de sociedad

Enfermos

Se halla en el mismo estado de gravedad el coronel de la Guardia civil D. Fulgencio Gómez Carrion. Anoche se celebró consulta de médicos sobre la enfermedad de dicho señor por cuya salud hacemos fervientes votos.

Aniversario

Mañana se cumple el catorce aniversario del fallecimiento de don Joaquín Carmelo Delgado, en cuyo sufragio se aplicarán Misas en la Iglesia parroquial de San Juan, a las nueve; y en el convento de Padres Carmelitas, en el altar del Carmen a las ocho y media y nueve; así como el alumbrado del Santísimo en la Iglesia de las Reparadoras por el eterno descanso de su alma.

Defensa Patronal Mercantil e Industrial de Avila y su provincia

Aviso al público

Los establecimientos de ultramarinos, carnicerías y pescaderías, en cumplimiento de las Bases de Trabajo vigentes, tendrán abierto todo el día del domingo próximo, permaneciendo cerrados el lunes día 25.

Avila 20 de diciembre de 1933.

LLAMAMIENTO APREMIANTE

Recalcando

Ahí va mi duro, señores de la Comisión, un duro que no se averguenza de figurar modestamente el lado de las cantidades de importancia que es preciso figure, porque deben figurar, en la lista de esta suscripción.

Este duro no solamente no se ruboriza de salir a este palenque de la caridad, sino que se muestra legítimamente orgulloso de poderse codear con las aportaciones de los magnates del dinero, y aún sin incurrir en pecado de soberbia,—que sería detestable más que en ningún otro en este caso—puede ufanarse de ostentar un título excepcional que bien pudiera colocarle por encima de aportaciones más espléndidas, porque esta misera moneda para poder figurar tan oronda en sitio de honor entre los demás, tuvo que ser pedida prestada.

Este rasgo, rayano en la heroicidad, dados los tiempos de avaricia y de frialdad de almas que corremos, tiene que ocultarse en las sombras del anonimato, tanto por cumplir con el precepto evangélico, cuanto porque la singular circunstancia de la adquisición del duro en cuestión, obliga a su donante a no aparecer a cara descubierta ante muchos que habrían de aplaudirle, y no pocos que no dejarían de censurarlo. Evitemos, pues, el escándalo, y pasemos a lo que más importa.

Observo, con admiración no exenta de algún deje de desencanto que los felices iniciadores de esta hermosa idea se conforman con muy poco. Claro está que así la avaricia no romperá el saco y verán colmadas sobradamente sus modestas aspiraciones en cuestión de pocas horas, las precisas para que se entere de ello poco más de media docena de estimados millonarios que acudirán presurosos a cumplir, como Dios ahora lo quiere y exige, con su deber.

Siento empacho de sinceridad. La hipocresía nos ahoga. Los derechos de los que sienten hambre y sed de todas clases autorizan a que se hable con toda claridad, y aún a más, a mi entender, a que ayudemos a todos aquellos a quienes deseamos ver figurar a la cabeza de esta empresa caritativa, porque por su posición económica desahogada y brillante pueden darla vueltas de gran eficacia benéfica. ¿A qué citar nombres? Si en Avila todos nos conocemos y habrá el lector, de seguro, adivinado quiénes y cuántos son los que podrían desprenderse de mil pesetillas cada uno sin que lo notara apenas su caja de caudales. Y con aportaciones de este calibre la caridad haría verdaderas maravillas entre el elemento necesitado.

La fortuna que algunos disfrutan —y Dios se la aumenta si han de emplearla en buenas obras—permite esperar de todos ellos el concurso que se solicita, y cuando menos, en la cuantía consignada. Vea la Comisión como sus deseos van a tener más que plena realización porque espero que les verán rebasados en algunos miles de pesetas sobre las presupuestadas, con tanto encogimiento.

Hay que hacer una que sea sonada y va a ser ahora o nunca.

X.

La Comisión iniciadora de esta simpática idea de procurar un alivio práctico en la aflicta situación en que se halla la clase obrera levita por nuestro conducto a cuantos caballeros deseen cooperar personalmente a visitar a las familias necesitadas y acompañar en los repartos a las personas que integran aquélla, rogándoles que se pasen por la Casa Social Católica donde se les indicará día y hora. «Venid con nosotros»—dice la Comisión a los caballeros abulenses— a visitar a los pobres, a darles un pequeño alivio. Empezaremos enseguida, faltan sólo los últimos detalles de la organización y

ULTIMA HORA

(De nuestro servicio especial Prensa Asociada)

MADRID 21, 4:50 tarde.—El ministro de Hacienda ha manifestado que el Consejo de mañana llegará el proyecto de prórroga de los presupuestos, para el primer trimestre del año venidero, agregando que faltan por completar los de algunos departamentos.

Lista de donativos

Table with 2 columns: Donor Name and Amount (Pesetas). Includes names like Excmo. Sr. Marqués de Peñafuente (500), Rufo M. Velasco (5), Emiliano B. Lefler (5), Braulio Zamora (25), Lucía Zamora (50), Francisco Kaiser (25), Viuda de Arcas (2), Anteto Velázquez Lobo (5), Gregorio Coronado (sacerdote) (20), Una persona (5), Doña Concepción García viuda de Talib (25), D. Evlasio B. de Quiros (25), Laura Romea (50), Alejandro Velasco párroco de San Vicente (50), Un obrero (2), Ambrosia Alonso (1), Fernando Jiménez (5), Una señora (2), Andrés San Román (5), Francisco Fernández (25), Angel Manglano (100), Una joven (1), Paolina Antolina (3), Viuda de Nieto (15), Gregorio S. Guerra (75), Julia Martínez (2), D. Francisco Ramírez (100), Fábrica de Harinas de Santa Teresa (200), Viuda de Portal (15), D. Higinio Jiménez (5), D. Pedro Pinedo (5), D. Casto Velayos (25), D. Guillermo H. de la Magdalena (25), D. Angel Hernández Méndez (25), D. Eugenio Picón (25), D. Juan Matías Hernández Antonia, Rafael, Flora Vázquez, huérfanos de padre y madre (10), D. Jesús Rodríguez (100), D. Pedro G. Romanillos (50), D. Francisco Peña (50), D. Cipriano Salas (50), Doña Aurea Aparicio Viuda de Grande (25), F. S. (5), D. Pablo Barrios (100), Cooperativa Cívico Militar: 100 kilos arroz; 50 kilos de bacalao; 20 kilos de higos; 150 raranjas (100), D. Cesáreo Palacios García.—50 latas sardinas de 400 gramos (50), Hijo de Esteban Bernaldo de Quiros.—50 kilos de pipos (50), D. Carlos Prieto y señora.—100 latas de sardinas de 200 gramos (50), D. Félix Grande Hijos de L. Gómez y Compañía, las siguientes prendas de vestir nuevas.—4 camisetitas de señora; 4 chaquetas de pana; 4 jerseys niña; 4 tapabocas; 3 toquillas y 8 jerseys de señora (50), D. Castor Martín, las siguientes prendas de vestir nuevas: dos trincheras, dos impermeables, dos pantalones pata, 1 pantalón de pana, 15 chalecos de paño y 1 de pana (50), D. Isidro García una participación de 2 pesetas de la Lotería de Navidad (5)

Los donativos se reciben en La Flor de Castilla y en la Casa Social Católica (desde las dos de la tarde). A esta última pueden entregarse también especie o sea prendas de abrigo usadas, combustible, etc. El gran número de donativos recibidos por la Comisión iniciadora del «Llamamiento apremiante», lo que es prueba evidente del enorme

—Esta mañana se reunió en una de las secciones del Congreso el grupo cerealista. Asistieron 24 diputados. Este grupo será completamente apolítico e independiente y se dedicará únicamente a defender los intereses de los tenedores de granos.

—Ha sido ya ultimado todo lo referente a la entrega del Estatuto Vasco. Esta tarde a las siete y media el Alcalde de San Sebastián se lo entregará al Sr. Lerroix, y mañana a S. E. el Presidente de la República.

—En el Congreso se reunió la Comisión de actas examinando las de Orense que fueron aprobadas a excepción de la del Sr. Calvo Sotelo.

También quedó pendiente la del Sr. Maclá.

—El ministro de la Gobernación dió cuenta a los periodistas del estado de la huelga de remolacheros de Murcia y camareros de las Palmas, diciendo que ambas están en vías de solución.

—El jefe del Estado, acompañado del Ministro de Instrucción Pública, ha visitado la exposición de pinturas que presentan dos artistas catalanes.

—En el ministerio de Marina han tomado posesión los nuevos subsecretarios de la Marina de Guerra. Mañana lo hará el de la Marina mercante. Ha sido nombrado secretario particular del ministro don José María Castro.

BARCELONA.—Hoy ha cumplido el plazo para que los guardias de seguridad y aalito que componen la plantilla de Cataluña, se declinase sobre su pertenencia al Estado o a la Generalidad. De los 1800 que componen dicha plantilla solamente han optado por seguir a las órdenes del «avi», 64 de seguridad y cuatro de Asalto.

¡Anémicas! Defendad vuestro organismo tomando el poderoso Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD Reanima al agotado, da vigor a los nervios y glóbulos rojos a la sangre. Reconstituyente inalterable y de uso eficaz en todas las estaciones del año. Aprobado por la Academia de Medicina. No se vende a granel. [Image of a medicine bottle]